



Resultados: Violencia: familia, sociedad y clientes

Impacto del COVID-19 en la población de trabajadorxs sexuales de Latinoamérica

**Acercamiento a 9 países: Argentina, Bolivia,
Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá,
Paraguay y Perú**

Julio del 2022



La Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS) es una organización internacional comprometida con la promoción y defensa integral de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

Sede: Machala, Ecuador
Coordinadora Técnica: Karina Bravo
coordinadoradeplaperts@gmail.com
+593 99 015 3639
www.plaperts.org

EQUIPO DE TRABAJO

Autora: Isabel Patiño Alcívar
Oficial del Proyecto: José Miguel Campi Portaluppi
Oficial de Comunicación: Maialen Fernández Serra
Oficial Administrativa Financiera: Patricia Piña

PROYECTO APOYADO Y FINANCIADO POR:



Violencia: familia, sociedad y clientes

Al conversar con les TS sobre los impactos de la pandemia en sus vidas, el aumento de la violencia aparece siempre como un elemento central. En términos generales, la violencia se ha recrudecido o ha encontrado nuevas justificaciones y espacios para ser ejercida con impunidad. Para organizar la exposición, se expondrán en este capítulo las acciones de violencia ejercidas por (a) la familia, (b) la sociedad en general, y (c) los clientes en particular. En el siguiente capítulo nos ocuparemos de la violencia ejercida por la policía.

a. Violencia ejercida por la familia

Les TS comentan que es muy común que sus familias no conozcan de su trabajo: “he escuchado casos de compañeras que llevan años en el ambiente y sus familias

no tienen conocimiento” (GF Bolivia). Esto se debe principalmente al estigma social que conlleva para ellos y sus familias y la falta de comprensión, empatía o respeto por parte de muchas personas de sus círculos cercanos. En este sentido, parece más común que amigas y amigos de les TS conozcan de su trabajo que familiares, como comentan: “mis papás no sabían; había unos cuantos amigos que me apoyaban porque me decían: es tu cuerpo, voy no estás robando, vos estás trabajando” (TS Paraguay); “tengo a mi familia bastante lejos, aquí todos mis amigos conocen de qué trabajo” (TS Argentina).

Sin embargo, en esta pandemia “muchos han vivido situaciones en las que sus familias han descubierto su orientación sexual o identidad de género o el trabajo al que se dedicaban” (GF Bolivia). Esto es porque:

La pandemia nos hizo encerrarnos... muchos son estudiantes y han tenido la visita de alguien, o de su pareja y ahí venían las preguntas... el amedrentamiento, la amenaza para poder decir la verdad y ahí se enteran... (o) el hecho de que un hermano interrumpa el celular y vea los mensajes y se entere de esa manera. (ídem)

También “era raro que en tiempos de pandemia no había mucho trabajo, y uno a veces llegaba con cosas para la casa entonces era notorio” (ídem). Otra situación que se repitió en algunos testimonios fue que alguna compañera comentara la situación por problemas entre ellas: “a veces también suele existir la envidia entre compañeras; una de nuestras mismas compañeras le fue a decir a la familia de la otra compañera” (ídem). Otro caso que se mencionó fue el de una TS que empezó a trabajar por internet y fue descubierta por su hijo, mismo que reaccionó agrediéndola. Leamos para luego analizar varios puntos,

Hice una especie de Onlyfans pero tengo hijos adultos y a uno de ellos un amigo lo contactó y le dijo “Pero mira que belleza, así me gustan las mujeres a mí” ...Y le enseña a mi hijo... Él me dijo: “Usted es una cochina, lo peor que pudo haber hecho, ¿por qué usted hizo eso?, ¿por qué me ofende? **Mi hijo me agredió, el segundo, el que tiene 28 años. Me pegó y me dijo que no quería saber más nada de mí. Me dolió.** Pero bueno, así ganaba... (Ella le respondió) esa plata que tú tienes para tu hijo, todo el nacimiento de tu hijo, todo lo que tú tienes, la moto, el guardarropas tuyo, de tu mujer y de tu hijo... Tú sabías que tu mamá trabajaba en un bar y tú me fuiste a buscar muchas veces, “mamá

necesito tal cosa y tal cosa". Y yo le ayudaba en todo lo que yo podía, porque jamás le he dicho que no a mis hijos... "¿de dónde crees que salía eso? Tú veías cómo yo estaba vestida, que venían distintos carros a la casa... no vegas ahora a hacerte el puritano delante de tu esposa". (GF Panamá)

La violencia por parte de las familias cuando se enteran de que una persona ejerce trabajo sexual es muy dolorosa y peligrosa. Además del juicio por el uso del propio cuerpo, hay una sensación de que únicamente se juzga, sin si quiera considerar o agradecer lo que ellas han aportado económicamente gracias al trabajo sexual. En este sentido, muchas veces "la familia lo que hace es discriminar, señalar. Piensan que nunca se necesita de los otros. Cuando yo todo el tiempo llevaba mercados de lo que yo misma recogía" (GF Colombia).

Esa violencia por el "descubrimiento" puede implicar la discriminación, expulsión del hogar o la familia, control para dejar la actividad, acoso, violaciones, agresión física e incluso femicidio. Así de serio y grave es aceptar que se realiza trabajo sexual, un secreto que ha sido mucho más

difícil de guardar durante la pandemia. Veamos otros ejemplos.

Como mencionábamos, hay TS a quienes sus familias retiran del trabajo, “hoy por hoy ella se retiró porque su mamá, su papá y sus hermanos andan encima de ella” (TS Bolivia). Otras que son juzgadas y terminan abandonando el hogar,

Se me ocurrió la fabulosa idea de llamar a un hermano para que me diera posada... Sabía que yo trabajaba en una organización social, pero no sabía que yo era TS. Se dieron cuenta y ahí hubo una violencia por parte de mi hermano, me empezó a tratar mal... Yo, como una puta de calle que he tenido que ver tantas cosas, no me iba a soportar eso, que iba a pasar a mayores. Pero también estaba clara de que yo no estaba en mi casa, en mi espacio. Básicamente, me hizo salir de ese espacio en plena pandemia ... son situaciones muy difíciles, más cuando uno no sabe qué hacer, para dónde coger, y más en la pandemia donde nadie te arrienda, pero bueno encontré” (GF Colombia).

También se reportaron casos de acoso sexual y agresión física por parte de familiares que quisieron tener sexo con las TS al conocer su trabajo. En los testimonios, ellas no

accedieron y fueron víctimas de golpes, extorsión o indiferencia ante el acoso. Revisemos dos casos.

La primera compañera nos comenta “yo sí sufrí violencia familiar por parte de mi tío cuando se enteró que yo trabajaba de TS... me ofreció la plata, me decía que te le haga esto y aquello, pero era mi tío, yo no quería” (GF Paraguay). La segunda compañera, cuenta que esto sucedió cuando volvió a casa de su madre y estaba ayudando a cuidar a su tío enfermo: “se me acerca y me dice: sobrina, déjeme chuparla, yo quiero cogerla, tengo muchas ganas. Yo me quedé ¡¿qué le pasa tío?! ...Después seguía acosándome por las ventanas, me miraba y me acosaba... y me intentó tocar con un palo de golf” (GF Panamá). En el primer caso, ella se cansó y “contestó mal” a su tío, lo cual abrió una escalada de violencia contra ella,

Él entonces me quiere pegar y yo me defiende. Mi papá sale y le defiende a mi tío. El momento que mi tío le cuenta lo que yo hago, yo tengo que salir negando todo para que mi papá no me termine matando a mí. Mi papá se queda confundido... Yo me pongo a llorar y hago un escándalo, digo que mi tío se está inventando eso para poder

propasarse conmigo. No voy a negar que mi papá también me pegó ese momento, pero de la persona que más recibí maltrato fue de mi tío. (GF Paraguay)

En este caso, la víctima de acoso y golpes por parte de su tío resultó también castigada y golpeada por su padre, que defendió al agresor.

En el segundo caso, la compañera también fue agredida por el acosador “cuando vio que yo no quería, me intentó golpear con un palo de golf” (GF Panamá). Luego, ella expuso lo sucedido a su mamá y otra tía y “dicen que me aguante. Mi familia lo prefirió a él, porque como soy una trabajadora sexual. Déjalo pobrecito” (ídem). Igual que en el caso anterior, es la mujer acosada y golpeada quien recibe el castigo, que en este caso es la indiferencia ante la agresión sufrida y el riesgo. La compañera comenta que está acostumbrada a la agresión, pero no lo esperó de su familia: “Me duele porque dije voy a estar en la seguridad de la casa de mi mamá... me volví al hotel. A aguantar golpes acá, pero al menos no es mi familia; al menos aquí me pagan” (ídem).

En esta escalada de violencia machista, el último escalón es el feminicidio, del que también se comentaron casos. En un grupo se expuso el caso de una compañera cuya pareja “no sabía que ella era trabajadora sexual, se enteró por otra compañera” (GF Bolivia). Entonces, “vino el compañero con eso de los celos... cuando a las horas nos comunica la familia que falleció la compañera, por golpes también” (idem).

Los casos descritos dejan muy claro el alto riesgo que corren las personas cuando sus familias se enteran que son TS, situación que ha sido recurrente en la pandemia. Este riesgo incluye ser discriminadas e insultadas, expulsadas del hogar o la familia, acosadas sexualmente, ignoradas, golpeadas e incluso asesinadas.

Por otro lado, la violencia no ocurre únicamente cuando existe este descubrimiento. Los datos cuantitativos muestran un aumento preocupante de violencia

intrafamiliar de género durante la pandemia¹. En las conversaciones mantenidas, se reporta que “muchas han sufrido de maltrato físico y psicológico de parte de sus parejas. Porque no había trabajo y algunos otros problemas dentro de la familia” (GF Bolivia).

Para comenzar, se comenta que la situación económica ha venido a agravar la violencia psicológica para les TS: “cuando no hay dinero para la comida, no hay nada, ahí esa violencia psicológica que se vino fue muy grande” (GF Ecuador). En este sentido, les compañeres mencionan que algunos TS se vieron enfrentados a una situación familiar cargada de violencia emocional porque ya no llevaban dinero a casa: “Vieron su realidad; que a veces solo estaba

¹ Las NNUU han reconocido este incremento, llamando a tomar acciones en este sentido: <https://data.unwomen.org/resources/focus-violence>.

* En México, el sistema 911 recibió 66% más llamadas de auxilio relacionadas con violencia contra las mujeres en marzo 2020, en comparación con marzo 2019; las mujeres que llamaron por haber sido víctimas de abuso sexual subieron en un 28%. Fuente: <https://www.economista.com.mx/politica/Aumentan-agresiones-contra-mujeres-durante-confinamiento-20200523-0002.html>).

* En Colombia durante los primeros días de la cuarentena hubo un aumento del 51% en los casos de violencia intrafamiliar contra las mujeres. En Argentina el promedio diario de consultas al 144 por violencia de género aumentó un 39% durante los primeros días del confinamiento (marzo 20-31 versus marzo 1-19). Fuente: https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/es_preencion%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeresbrief%20espanol.pdf?la=en&vs=250

* En Paraguay el 54% de mujeres informó que el maltrato físico o verbal infringido por el esposo o la pareja ha aumentado en su comunidad durante la pandemia, en Colombia el 43% lo informa así. Fuente: <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic-SP.pdf>.

la familia linda porque ella llevaba dinero y cuando ya no, hubo un estigma, una discriminación... porque cuando hay dinero te aceptan” (ídem). Esto pudo generar también casos donde les TS se vieron forzadas a trabajar por sus parejas o por el miedo a separarse de esas parejas:

Muchas veces lo que sucede es que ellas mantienen a las parejas y a la familia de su pareja... muchas mujeres se creen que si no es esa persona nadie más le va a hacer caso, por el trabajo que ejercen. Entonces al no llevar el alimento y que ya todo estaba sin comer, pues ellos obligaban a estas mujeres a que saliera a trabajar... varias se expusieron a salir a trabajar sin condones porque no había... si no las parejas las sacaban de sus casas, porque no los estaban manteniendo. (GF El Salvador)

No faltó en los relatos la violencia física. Conozcamos un caso: “El marido es adicto, al verse presionado por la necesidad de consumir, le había pegado de una manera terrible, terrible... Yo la fui a rescatar porque la chica estaba muy golpeada, con los niños” (GF Ecuador). Como en otros casos, comentados, aquí la organización acudió a apoyarla: “Yo me enteré porque otras viven cerca. Yo fui a verla y la llevé a mi casa... Tuve que darle albergue por tres

semanas... (Ante la violencia) ella no quiso poner la denuncia" (ídem). Luego de este tiempo, ella perdonó al esposo y volvió a casa con sus hijos. La lideresa de su organización consiguió una Tablet para que los hijos estudien e hizo seguimiento: "yo iba dejar los víveres que conseguía para hacer el seguimiento cercano que no la vuelva a agredir" (ídem).

La violencia sexual llegó a la violación en varios casos, tanto a les TS como a sus hijas. En un grupo focal se comentó "en nuestra organización hay 8 violaciones que se están llevando los casos, con el apoyo de la defensoría" (GF Perú). Algunas sucedieron en casas de familiares o amistades a las que tuvieron que mudarse las TS luego de haber perdido su espacio por falta de recursos durante la pandemia, "porque hay compañeras que dejaron el cuartito que tenían y se fueron a arrimarse a la casa de una amiga, de la concuñada y ahí (fueron violadas)" (GF Perú). También se comentó el caso de un abuso sexual en grupo realizado por supuestos amigos, cuando la mujer estaba vulnerable por haber tomado alcohol: "Los amigos aprovecharon ese momento y la tomaron por la fuerza entre 5" (GF Paraguay). A pesar de

que la víctima hizo la denuncia, “la mayoría no le creyó porque eran sus amigos... le dijo que iba a ser imposible que sus amigos la puedan tocar; nadie le creyó, la denuncia estuvo ahí pero nunca se movió” (idem).

Además, se identificaron casos de violación a hijas de las TS. En un grupo se mencionó el caso de “una compañera que su hija fue violada por el abuelo... Hicimos la denuncia, todo lo que estuvo en nuestras manos. Lamentablemente hay compañeras que dejan el caso, por temor” (GF Bolivia), y quizás conociendo ejemplos de juicios que no han prosperado, sino que las revictimizan, como los relatados previamente.

El siguiente caso expone varios elementos que queremos resaltar. En primer lugar, vemos lo difícil que a veces resulta identificar el abuso y la necesidad de dejar a los hijos e hijas al cuidado de familiares. Esto es así porque muchas TS viven lejos de las capitales o lugares de trabajo y “la movilidad sí es de 1h30, 2 horas; tienen que salir de sus casas 6, 7 de la mañana... (y) salen de acá a las 8 de la noche y llegan 10, 11 a su casa” (GF Perú). Por necesidad,

“dejan a sus niños con la hermana, el cuñado, entonces llegan y ven a los niños y los ven normal” (ídem). Cuando se decretó el aislamiento social, muchas TS debieron quedarse en casa y pudieron observar más de cerca a sus hijos e hijas; en este caso, la compañera notó a su hijo lejano, huraño y triste. Cuando empezó a dormir con él, “el niño en la noche temblaba y le decía: mamá no te vayas, por favor no te vayas, llévame contigo donde tu trabajas, yo me voy a portar bien, yo ya no quiero que el cuerpo me duela” (ídem). Gracias a ser parte de una organización, la compañera pudo pedir ayuda y tuvo acceso a un psicólogo y un doctor, que la ayudaron a descubrir que su hijo había sido violado.

Por si esto fuera poco, cuando puso la denuncia ella resultó ignorada y culpabilizada, “la policía le dijo que eso era el descuido de ella porque no paraba en su casa; en lugar de apoyarla... la familia del hombre que había abusado dijo que ella era una puta, que pasaba dejando a su hijo solo, todo lo de malo ella. Y la policía no le hizo caso” (ídem). Ella pidió ayuda nuevamente a la organización de la que forma parte y finalmente “se ha hecho la denuncia, con la ayuda de la

defensoría del pueblo... Tuvo que interceder la defensoría” para permitirle denunciar (ídem).

Para terminar, llegamos nuevamente al último escalón de la violencia y el papel de la justicia en estos casos. En un grupo focal se cuenta el caso de una TS que

Tiempo atrás había sido rociada con alcohol y quemada la compañera, había estado internada. Nosotros no sabíamos... luego vino a pedirnos apoyo la compañera, la hemos apoyado con cremas, con medicamentos. Por miedo, la compañera decidió retirar la denuncia y lastimosamente a las pocas semanas el mismo tipo la asesinó. (GF Bolivia)

Dos fueron los casos de femicidio en esta organización, y donde la justicia no sirvió para proteger la vida de las mujeres. En ambos casos, los femicidas “son las parejas porque han sido detenidos (pedida la detención); uno ya está en la cárcel, el otro está escapado” (ídem).

b. Violencia social y discriminación: trabajo sexual y diversidades

La violencia a manos de la familia y amistades se enmarca en un clima general de discriminación a les TS y las diversidades sexuales. Por ello, también el miedo de hacerlo público. Comenta una compañera: “Para mí era muy malo ser trabajadora sexual... Pensaba que iba a ser rechazada socialmente, es lo que yo tenía en la cabeza” (GF Paraguay). Lastimosamente, su imaginario no está lejos de la realidad.

Como argumenta una compañera, muchas personas e instituciones ven el trabajo sexual “como un trabajo fácil, que lo hacen porque nos les gusta trabajar” (El Salvador), y no se dan cuenta que somos “mujer trabajadora, que cargamos con hijos, que no tenemos padres responsables; o mamás enfermas, en mi caso yo ingresé cuando mi mamá estaba muy mal de cáncer” (ídem). Ella menciona, como muchos otros TS, que se dedica al TS “no porque nos guste, simplemente es porque en su momento es la única solución que hay” (ídem). Antes esto, las vivencias de discriminación

y violencia son comunes, y muchos parecen olvidar su humanidad y condición ciudadana,

Solo por el hecho de trabajar (trabajo sexual) no tenemos derechos. No tenemos derechos de tener un hogar, por ejemplo. La sociedad nos tacha de que no podemos producir nada bueno... en mi caso tengo 4 hijos que... van a ser personas profesionales, que van a seguir adelante gracias a que mamá tenía un trabajo que tal vez nunca se van a dar cuenta. (El Salvador)

Un ejemplo de esto es el acoso que sufrió un grupo de compañeras que consiguió trabajo en una fábrica durante la pandemia, pero sufrieron acoso laboral constante porque había “algunas personas que son mal intencionadas, que sabían quiénes han sido, de dónde; llegan y comienzan a acosarlas” (GF Ecuador). Al igual que en los dos casos de violencia por parte de los tíos descritos previamente, hay hombres que actúan como si las personas que ejercen o han ejercido trabajo sexual tienen la obligación de hacer algo con ellos, o deben dejarse violentar e insultar. Las consecuencias de esto son graves y diversas. En este caso, las compañeras “volvieron otra vez a las calles porque

vivían un acoso laboral dentro de estas instituciones que supuestamente les daban la oportunidad de trabajar” (GF Ecuador).

En otros casos, la consecuencia es un crimen de odio o el constante maltrato de las instituciones del estado y la justicia. El grupo focal de Ecuador nos trae el caso de “una compañera que fue apuñalada por un chico loco... Pusimos el video en las redes sociales. Se lo cataloga como delito de odio porque viene directamente y la apuñala... en plena plaza” (GF Ecuador). Ante tremendo acto de violencia, la policía y la justicia solo se la pusieron más difícil. El parte policial de quien lo detuvo fue inadecuado (“le dio para que el señor haga una acción privada, era por querrela”) y para seguir el proceso, requirió la presencia de la compañera, “imagínate la compañera desde las 6pm hasta las 2am con 10 puntos por fuera, 9 por dentro, caminando; era algo imposible seguir”.

El sistema público no la ayudaba, por lo que la organización se comunicó con la defensoría y gestionó recursos para contratar un abogado privado, “pero cuando logramos

tener el defensor privado y el defensor del pueblo, ya al señor le habían dado la libertad porque el fiscal no dictó orden de prisión preventiva. Lo dejó en libertad” (ídem). Así, aunque el agresor fue detenido en flagrancia y se contaba con un video de prueba, el caso se desechó y la compañera no consiguió ni justicia ni reparación. Reflexiona una lideresa que en este momento su país “es tierra de nadie. Ya no hay seguridad. Mucho peor para nosotras” (ídem) y el “mucho peor para nosotras” ha sido claramente ejemplificado.

Otro motivo de discriminación que sufren muchas TS es su orientación sexual o identidad de género. En primer lugar, las personas trans tienen dificultades enormes para conseguir o mantener su trabajo: “Yo empecé a transicionar durante la pandemia... yo perdí mi trabajo formal al principio de la pandemia por ser trans” (GF Paraguay); “trabajo nosotras las mujeres trans no podemos tener, no podemos acceder porque es complicado el estigma, la discriminación, la violencia” (GF Bolivia). Así, el trabajo sexual aparece como la única opción real para sostenerse: “Yo no tenía trabajo y era trans; o sea que no iba a

conseguir trabajo tampoco... la salida clara era el trabajo sexual" (GF Paraguay). Sus compañeras también lo tienen claro: "ellas ejercen el trabajo sexual como una obligación, para poder sustentarse, especialmente en la comida" (GF Bolivia).

Los hombres homosexuales también pueden sufrir discriminación para conseguir trabajo cuando comentan su orientación sexual, como lo comenta un compañero: "He perdido varios empleos por la discriminación de mis lugares de trabajo; eso me hace mucho daño emocionalmente, por eso yo decidí dedicarme de lleno al trabajo sexual (TS Paraguay).

Esta violencia no se agota en la exclusión del sistema económico, profesional y laboral. La expulsión social se replica muchas veces en el espacio público y familiar. Por ejemplo, "en el caso de nosotros los homosexuales, hemos tenido bastantes problemas en bancos, en tiendas; la discriminación es total" (GF Perú). La exclusión de los hogares es también muy común. En el caso de los hombres homosexuales, cuando la familia se entera de su

orientación sexual “es grave, en el sentido de que son expulsados de sus casas” (GF Bolivia). Ante esto, “se tuvieron que ir a vivir en casa de tíos, tías o algún compañero” y algunas organizaciones los apoyaron con canastas alimentarias para sobrevivir.

En caso de no contar con este apoyo, es posible quedar en situación de calle, como le pasó a un compañero luego de quedar sin hogar por no poder trabajar: “Cuando nos tocó dormir en el río, los malandros, la gente que se cree la gran cosa... no nos querían cerca de ellos por nuestra orientación sexual. Nos sacaban de los lugares, nos tocaba irnos por ahí... La mayoría de la gente es homofóbica” (GF Ecuador). La persecución fue tal que debieron cambiarse de ciudad.

Por otro lado, si se quedan en casa, la violencia puede aparecer en la convivencia, que se vio más complicada con el encierro de la pandemia. Es lo que le sucedió a una compañera trans cuando la visitó un chico que la ayudaría a limpiar. Su papá “vino, le trató muy mal, le echó... nos gritamos muy mal; por el simple hecho de que era un chico.

Desde ahí venimos teniendo roces; me tiene entre ceja y ceja” (GG Paraguay). Claramente, las peleas son “por simple transfobia, por no aceptarme” (ídem).

Como en todas las descripciones previas, estas expresiones de discriminación y violencia pueden escalar hasta la violencia física y el asesinato. Al respecto, en el grupo de Paraguay comentan que “hay 60 casos no investigados; el año pasado tuvimos la primera sentencia de un crimen de odio contra una persona trans desde la caída de la dictadura. En el caso de violaciones no pasa nada” (GF Paraguay). Así, denunciar tampoco parece asegurar la protección de las personas trans y homosexuales.

Para cerrar este capítulo, es importante hacer una aclaración. A pesar de que el relato de muchas TS indica que empezaron a trabajar en este rubro porque era su única opción y tenían una extrema necesidad, esto no significa que todas las personas que ejercen trabajo sexual actualmente se sientan incómodas, tristes o quieran cambiar de actividad. Hay variedad de opiniones en este sentido, y encontramos también relatos de personas que

valoran positivamente el trabajo sexual: “es lo que me gusta hacer, en lo que me siento cómodo, en lo que me desenvuelvo” (GF Paraguay). El trabajo de los colectivos por los derechos de les TS, la creación de grupos, amistades y redes de apoyo, y el soporte de algunas organizaciones internacionales y actores políticos, han abierto algunas puertas para que algunas TS se sientan más cómodas y tranquilas con su trabajo.

COLOMBIA: Discriminación que causa la muerte

En Colombia hay un caso que ejemplifica hasta dónde puede llegar la discriminación. Se trata de lo sucedido a Alejandra Monocuco², “una chica trabajadora sexual, cero positiva, indígena, migrante de la violencia colombiana... trans” (GF Colombia). Alejandra sufrió un ataque respiratorio, por lo que se llamó a una ambulancia del distrito, pero sus paramédicos no la atendieron y Alejandra murió asfixiada en su casa.

² Ver <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/queremos-la-verdad-justiciaparaalejandra-la-disidencia-article/>

Cuando se dieron cuenta de que era positiva (VIH) lo que hicieron fue decir “Ah no, es que tiene COVID”, y ya. Esa fue la excusa para no ayudarla. Ellos estaban ahí fumándose un cigarrillo en la ambulancia, haciéndose los que no pasaba nada, mientras ella se moría. Les importó un bledo. Claro, mujer trans, puta, negra y con VIH. Hizo que esta gente la rechazara y muriera de manera vil (ídem).

Las razones de la inacción de la ambulancia nunca se sabrán pero, al no haber ninguna explicación racional, se asume que se trató de un caso de discriminación, “por cerofobia... putofobia, transfobia; no quisieron brindarle el servicio a la chica y la dejaron morir (ídem)”. A pesar de que la comunidad reclamó y se movilizó, “la muerte de Alejandra quedó impune... Se quedó así, como muchas cosas en Latinoamérica quedan”.

c. Violencia por parte de clientes

Para terminar esta sección, abordaremos una situación muy grave que afrontan les TS como parte de su trabajo, que es la violencia por parte de sus clientes. Durante pandemia se

registraron muchas agresiones. La mayoría de los relatos se vinculan con estafas por parte de los clientes, pues “ellas quedaban de acuerdo en un precio con el cliente... y al llegar el momento que pasó la actividad no querían pagar lo que era sino menos” (Panamá). Ante esta situación, algunas TS terminaban aceptando el valor por miedo.

En el marco de la pandemia y la discriminación generalizada, los clientes usaron diversos métodos de extorsión para estafar, que siempre incluían la amenaza de llamar a la policía para que les multen o encarcelen: “Los propios clientes armaban un alboroto en el hotel porque la compañera pedía el precio establecido... decían: voy a hacer que te echen de aquí, comenzaban a hacer escándalo... y compañeras tímidas tuvieron que aceptar el precio que ellos querían pagar” (ídem). En algunas ciudades, ir a las casas de los clientes era la única forma de trabajar durante la pandemia, donde también se presentaron casos de que “las llevaban y no les querían pagar” (GF Ecuador). Ante esto, había poca posibilidad de maniobra,

Como uno a veces está en su casa, ¿qué puede hacer uno? No se puede poner en esos escándalos. Y más le van a creer a ellos que pueden decir “No, es que se metió a robar”, cualquier cosa. Porque ha pasado. Uno tiene que salir corriendo sin nada, sin plata, sin nada porque se ponen a decir que uno los roba, para no pagar (GF Ecuador).

Además, algunos clientes “se ponían violentos si yo les quería cobrar lo que consideraban demasiado para el contexto” (GF Paraguay). Aun así, algunas se atrevían a amenazarlos para conseguir lo pactado y recomendaban a sus compañeras, “dile que lo vas a grabar; que vas a llamar al patrullero” (GF Ecuador). Una TS usó la misma estrategia y funcionó, seguramente dado que tenía 17 años: “me tiraba la mitad de lo que yo le había pedido. Entonces empiezo a decirle: mirá, si tú no me pagás yo te voy a hacer un quilombo, yo soy menor de edad, te puedo denunciar; y entonces sacaba lo que tenía que dar” (GF Paraguay).

También se mencionaron casos de violencia física. En Panamá, por ejemplo, “varias compañeras tuvieron intento de homicidio, de parte de los propios clientes” (GF Panamá) y en Bolivia también, “a una compañera casi la matan... un

cliente, dentro del cuarto de mi compañera. Como no había nadie, la chica no sabía dónde pedir auxilio” (GF Bolivia).

Las estafas, intentos de extorsión y violencia podrían estar motivadas por el concepto que tienen algunos clientes de las TS. El cliente de una compañera la golpeó y mientras lo hacía le expuso justamente ese imaginario: “me dijo: tú eres para esto, tú eres una puta, tú eres una perra, para esto es que son ustedes, tú tienes que aguantar lo que a mí me dé la gana porque yo te estoy pagando” (GF Panamá). Lo central de esta declaración es la deshumanización de quienes hacen trabajo sexual, pues aparecen en el relato como menos humanas, es decir, sin capacidad de decisión sobre su propio cuerpo, mismo que puede ser usado para satisfacer cualquier necesidad de quien le pague. Esta compañera no denunció el hecho porque el cliente era, además, policía y al día siguiente la amenazó.

En el 2019, un TS tuvo una situación de violencia muy grave -quizás intento de homicidio- con su cliente y sí la denunció, incluso “fui a la policía con las marcas de las manos del tipo en el cuello” (GF Paraguay). Sin embargo,

Él hizo una contradenuncia alegando que yo le filmé y que estaba haciendo sexoextorsión. Yo tuve que retirar mi denuncia porque a mí nadie me iba a proteger, nadie me iba a amparar. Uno por ser una persona LGBT, dos por ser TS, y tres porque la persona ... tenía mucho más poder adquisitivo, yo no iba a poder contratar un abogado. (ídem)

Este es otro ejemplo de cómo las violencias que sufren les TS quedan muchísimas veces en la impunidad. Les TS saben perfectamente esto y cómo son juzgadas por gran parte de la sociedad. Por ello y por falta de recursos, muchas veces no se denuncia la violencia o se abandonan los casos. Desde los estados no se ha logrado -quizás ni se ha intentado- que el colectivo de TS cuente con una buena representación legal. Han sido las organizaciones las que más han trabajado para intentar frenar la violencia y denunciarla. Pero el trabajo no es nada fácil; sobre todo porque, como veremos en el siguiente capítulo, la policía es de las más grandes perpetradoras de violencia contra les TS.